



**PODER JUDICIAL**  
**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA**  
*Sección Análisis de Puestos*

**CHOFER DE ALMACÉN**

**I. NATURALEZA DEL TRABAJO**

Ejecutar labores relacionadas con la conducción de vehículos automotores, camiones grúas y otros equipos con características similares.

**II. TAREAS TÍPICAS**

- ✓ Operar y conducir vehículos automotores, camiones grúas, para el transporte de materiales, suministros, equipo, mobiliario y similares.
- ✓ Transportar a los diferentes despachos del país las respectivas provisiones.
- ✓ Cargar y descargar la mercadería en general.
- ✓ Empacar y entarimar las solicitudes de pedido de los diferentes despachos.
- ✓ Almacenar en los estantes correspondientes la mercadería.
- ✓ Colaborar con el plaqueo de activos de la institución.
- ✓ Participar en los inventarios físicos parciales y generales que se efectúan en los despachos.
- ✓ Efectuar personalmente cambios de aceite (donde se cuente con facilidades), llantas y hacer reparaciones menores y de emergencia.
- ✓ Cumplir los trámites necesarios y llenar las boletas correspondientes para el abastecimiento de combustibles, lubricantes y otros.
- ✓ Lavar el vehículo oficial.
- ✓ Velar por el mantenimiento, limpieza y conservación del vehículo, batería, niveles de agua, aceite, líquido de frenos y similares.
- ✓ Elaborar reportes diversos relacionados con las funciones de su competencia.
- ✓ Atender y resolver consultas de sus superiores, compañeros y usuarios relacionadas de su área de actividad.
- ✓ Realizar otras labores propias del cargo.



### III. FACTORES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES

<b>Responsabilidad</b>	
<b>Por funciones</b>	Es responsable de brindar un servicio eficiente; la responsabilidad es limitada; acata instrucciones precisas para ejecutar las tareas rutinarias mediante métodos y procedimientos claramente establecidos; además es responsable de aplicar los procedimientos de seguridad e higiene ocupacional correspondientes.
<b>Por relaciones de trabajo</b>	El trabajo impone muy pocas relaciones de trabajo, excepto con compañeros y superiores inmediatos.
<b>Por equipo, materiales y valores</b>	Debe velar por el adecuado uso, mantenimiento, limpieza y conservación del vehículo, así como también por el equipo y materiales asignados para el cumplimiento de sus actividades y reportar cualquier falla o anomalía que se presente a su superior inmediato.
<b>Condiciones de trabajo</b>	
La actividad demanda esfuerzo físico y mantener una misma posición la mayor parte de la jornada laboral. Le puede corresponder conducir un vehículo automotor, camión, grúa u otros equipos con características similares. Para el cumplimiento de esta labor el ocupante del cargo debe trasladarse a diversos lugares del país y prestar los servicios cuando sean requeridos.	
<b>Consecuencia del error</b>	
Los errores que eventualmente se comentan pueden causar perjuicios a terceras personas, daños al bien patrimonial, o atrasos en los procesos administrativos en los cuales se encuentra inmerso, en detrimento del servicio público prestado.	
<b>Supervisión</b>	
<b>Recibida</b>	Trabaja siguiendo instrucciones generales, procedimientos, normas y disposiciones administrativas que se dictan al efecto. La labor es evaluada mediante la apreciación de la eficiencia y calidad del servicio prestado.
<b>Ejercida</b>	No ejerce supervisión.



#### IV. COMPETENCIAS GENERALES Y NECESARIAS PARA EL OCUPANTE DEL PUESTO

<b>Responsabilidad</b>	Cumplir con los deberes, obligaciones y compromisos asumiendo las consecuencias de sus actos.
<b>Iniciativa</b>	Capacidad personal orientada a la acción innovadora y creativa para hacer mejor sus funciones.
<b>Compromiso</b>	Actuar con responsabilidad para el cumplimiento de los fines institucionales.
<b>Orientación al Servicio</b>	Actitud de servir o ayudar a los usuarios internos y externos de la institución actuando con rectitud, transparencia y total apertura hacia la satisfacción de sus necesidades.
<b>Orientación a la calidad</b>	Capacidad para el cumplimiento de estándares de calidad que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y eficacia.

#### V. REQUISITOS

<b>Obligatorios</b>	
<b>Formación académica</b>	Conclusión de I y II ciclo de la Enseñanza General Básica.
<b>Experiencia</b>	Requiere un mínimo de un año de experiencia en la conducción de vehículos pesados
<b>Requisitos Legales</b>	Licencia de conducir B-3 vigente.
<b>Deseables</b>	
Conocimientos en aspectos generales en mecánica y rutas nacionales.	

#### VI. DESCRIPCIÓN DE CLASE DE PUESTO ESPECÍFICA PARA:



OFICINAS O DESPACHOS	CLASE DE PUESTO		GRUPO OCUPACIONAL
	Ancha	Angosta	
Proveeduría Judicial	Auxiliar de Servicios Generales 4	Chofer de Almacén	Operativo

---

Modificada: Consejo Superior  
Sesión N° 106-17 del 23 de noviembre del 2017  
Artículo: LXI  
Fecha rige: 23 de noviembre del 2017